

CE 02 120

Hola, buenas noches. Sintonizas los programas de la Universidad Nacional de Educación a distancia. Este es el tiempo de Revista de Ciencias de la Educación, un programa semanal elaborado por profesores de la UNED.

En Revista de Ciencias de la Educación presentamos hoy dos temas. Dedicaremos la primera parte del programa al IV Coloquio Nacional de Historia de la Educación, organizado por la Sección de Historia de la Educación de la Sociedad Española de Pedagogía. El tema que se abordó fue Iglesia y Educación en España, perspectivas históricas.

De ello nos hablarán dentro de un momento nuestros invitados. Julio Ruiz Berrio, presidente de la Sección de Historia de la Educación de la Sociedad Española de Pedagogía. Pedro Álvarez, profesor de Historia de la Educación de la Universidad de Comillas.

Federico Gómez Rodríguez de Castro, catedrático de Historia de los Sistemas Educativos Contemporáneos en la UNED. Y Alejandro Tiana Ferrer, director del Instituto de Ciencias de la Educación, ICE de la UNED. En la segunda parte de la revista, aproximadamente a las nueve y media de la noche, hablaremos de didáctica, del curso de adaptación para el acceso al segundo ciclo de los diplomados en enseñanza general básica.

María Luisa Sevillano y María Dolores Fernández, profesoras de didáctica adaptación, nos ofrecerán unas orientaciones metodológicas para preparar esta asignatura. Este es ya nuestro primer espacio, un espacio informativo sobre el desarrollo del Cuarto Coloquio Nacional de Historia de la Educación. Alejandro Tiana Ferrer, investigador en Historia de la Educación y director del ICE de la UNED, es quien nos presenta esta primera parte de Revista de Ciencias de la Educación.

Entre los días diez y trece del pasado mes de septiembre se celebró en Palma de Mallorca un nuevo Coloquio Nacional de Historia de la Educación, que hace el número cuatro de los convocados por la sección de Historia de la Educación de la Sociedad Española de Pedagogía. En esta ocasión fueron sus organizadores el Departamento de Pedagogía y el Instituto de Ciencias de la Educación de la Universidad de las Islas Baleares. El tema seleccionado en torno al cual se centraron las comunicaciones y los debates fue el de Iglesia y Educación en España, perspectivas históricas.

El número total de comunicaciones presentadas ascendió a setenta y ocho, que se distribuyeron en cuatro secciones. La primera sección, que fue también la más numerosa, reunió treinta y cinco comunicaciones bajo el tema genérico de Iglesia, sociedad y educación en la España moderna y contemporánea. La segunda sección agrupó veintiuna comunicaciones centradas en torno al encabezamiento, aportaciones de la Iglesia al pensamiento pedagógico.

La tercera sección, con diecisiete comunicaciones, se dedicó al estudio de los métodos y técnicas de la educación religiosa y confesional. La cuarta sección, por fin, reunió cinco

comunicaciones bajo el título genérico de metodología y concepto de la historia de la educación. Como puede apreciarse, cada uno de los grupos puso el énfasis en uno de los diversos aspectos que podrían distinguirse al analizar el tema, bien sea su vertiente social, sus perspectivas teóricas, su especificidad pedagógica o los requisitos metodológicos y conceptuales de su tratamiento.

El Departamento de Historia, perdón, de Teoría e Historia de la Educación de la UNED ha creído conveniente que sus alumnos compartan su inquietud por el desarrollo actual de la historia de la educación. Con esta intención, ha invitado a participar en este debate de hoy a varias personas que, además de haber participado activamente en el Coloquio de Palma de Mallorca, llevan muchos años trabajando e investigando en historia de la educación. Con ellos queremos charlar, compartir un rato de conversación en torno al Coloquio de Palma y al tema que lo centró.

Pero no queremos reducirnos exclusivamente a estas cuestiones. Por debajo, subyace el estado actual de desarrollo de la investigación histórico-pedagógica en España y a ello dedicaremos también algún tiempo. Nuestros invitados de hoy son don Julio Ruiz Berrio, catedrático de Historia de la Educación de la Universidad de Oviedo y presidente de la sección de Historia de la Educación de la Sociedad Española de Pedagogía.

Buenas noches, Julio. Buenas noches. Don Federico Gómez y Rodríguez de Castro, catedrático de Historia de los Sistemas Educativos Contemporáneos de la UNED y director del programa de formación del profesorado también de la UNED.

Buenas noches, Federico. Buenas noches. Don Pedro Álvarez, profesor de Historia de la Educación de la Universidad de Comillas.

Buenas noches, Pedro. Buenas noches. Y el que coordina este debate, un servidor, Alejandro Tiana, director del IFE de la UNED.

La primera cuestión que creo podría plantearse para iniciar el coloquio sería, antes de nada, ¿qué es y qué pretende la sección de Historia de la Educación de la Sociedad Española de Pedagogía? Y teniendo a su presidente, creo que nadie más cualificado que él para comenzar con este tema. La sección de Historia de la Educación de la Sociedad Española de Pedagogía es, como su nombre indica, una asociación de carácter científico en torno a la problemática de la historia de la educación. Esta problemática pretende ser desarrollada, pretende ser difundida, pretende ser trabajada por todos aquellos profesionales, investigadores, profesores que hay en España.

La sección pretende, le gustaría, que todos los interesados y, sobre todo, estos profesionales de historia de la educación, tuvieran en la sección de Historia de la Educación el apoyo necesario y, al mismo tiempo, una sociedad, un elemento de promoción, de animación en sus trabajos. Decíamos que este era el cuarto de los coloquios celebrados, lo que quiere decir que ha habido tres anteriores. Aprovechando que don Federico Gómez Rodríguez de Castro estuvo

en la organización del primero de los que se celebró, ¿nos podrías resumir brevemente cuáles han sido, dónde se han celebrado y, más o menos, qué temáticas han centrado? Espero que la buena memoria del presidente de la asociación, don Julio Rodríguez de Castro, me corrija, me complete.

En realidad, yo creo que es una iniciativa muy interesante de la sección de Historia de la Educación de la Sociedad Española de Pedagogía que el reunir a todos los interesados en los temas, creo que la primera vez que nos reunimos fue en Alcalá de Henares, una temática verdaderamente interesante. Después nos hemos reunido en Salamanca, pero ya con carácter incluso internacional. ¿En Valencia? Sí.

¿En Valencia? ¿Y otra? En Barcelona. ¿En Barcelona? Sí. Creo que son cuatro años en los que se va sedimentando poco a poco, digamos, la coordinación entre todos los que trabajan en este campo.

Creo que es un momento interesante en la investigación histórica. Esperamos que se vaya acentuando en los próximos años. Julio.

Yo me permitiría recordar que en torno a estos coloquios hay que referir también la publicación fundamental de la sección y que está también relacionada con estos congresos, que es la revista Historia de la Educación. Es una revista que se edita en Salamanca, dirigida por el profesor Escolano, pero que es una revista interuniversitaria, con consejo de redacción por todos los departamentos de Historia de la Educación que hay en las universidades de España. Es una revista que ahora acaba de sacar el quinto número, su publicación es anual, y que tiene un crédito muy notable y muy destacado en el extranjero.

Es una de las mejores publicaciones sobre Historia de la Educación en el mundo en este momento. Y si alguno de nuestros alumnos tiene interés en adquirirla, puede dirigirse a Salamanca, al Secretario de Publicaciones. Al Servicio de Publicaciones, sí, al Servicio de Publicaciones pueden adquirirla.

Esto es Revista de Ciencias de la Educación. Esta noche son nuestros invitados los profesores e investigadores en Historia de la Educación, Julio Ruiz Berrio, presidente de la Asociación de Historia de la Educación de la Sociedad Española de Pedagogía, Pedro Álvarez, de la Universidad de Comillas, y de la UNED, Federico Gómez Rodríguez de Castro y Alejandro Tiana Ferrer, que es quien presenta este espacio. Pues entrando ya directamente en el tema de este cuarto coloquio, que como decíamos antes, el título genérico era Iglesia y Educación en España, perspectivas históricas, y había cuenta de que hubo cuatro secciones que trataron los distintos aspectos que el tema presentaba, pues aprovechando también que los participantes de hoy fueron personas que estuvieron en la presidencia o participaron activamente en las distintas secciones, pues podríamos presentar, aunque fuese someramente, cuál fue el tenor de las comunicaciones presentadas, los temas planteados y, en fin, las cuestiones más interesantes que hubo en cada una de las secciones.

Si os parece, empiezo por la sección primera, que se trataba de la Iglesia, Sociedad, Educación en España moderna y contemporánea. Lo que pasa es que se presentaron tantísimas comunicaciones que hubo que subdividir el grupo en dos, uno que contempló la temática referida al siglo XVIII y algo del XVII, y otro, un grupo en el cual se contemplaba la temática de los siglos XIX y XX. Los temas fueron muy interesantes.

Para resaltar algunos, hubo un núcleo de comunicaciones en torno a las ideas sociales de la Iglesia, tras la recepción de la Reunión Novarum, los Congresos, las Semanas Sociales, los Congresos Católicos Nacionales, donde hubo aportaciones muy interesantes. Otro segundo núcleo podía considerarse los temas relativos a la mujer en los años de principios del siglo XX, y un núcleo que verdaderamente resultó muy interesante es el núcleo formado por las comunicaciones en torno a la República, concretamente a los temas de la Constitución, el artículo 26 de la Constitución, y la Ley de Congregaciones Religiosas de 12 de junio de 1963. Estos aspectos de discusión política de la educación se vieron completados con las realizaciones durante la República en algunas zonas, como en la Galicia rural, en la educación municipal, en el municipio de Sevilla.

Es de llamar la atención, por lo menos a mí como presidente de la Asamblea, el poco número de trabajos que se presentaron sobre el periodo posterior a la República, el periodo del franquismo. Es una observación interesante porque quizá no tenemos todavía la suficiente perspectiva, o en fin, no sé qué otro tipo de motivaciones habrá, pero la verdad es que las investigaciones se fundaron sobre todo en los siglos XVIII, XIX sobre todo, y el primer tercio del siglo XX. Sí, yo creo que eso fue una tónica general en todo el coloquio.

Efectivamente, está muy bien hecha la observación que en los últimos 50 años apenas hay alguna comunicación en este Congreso. No obstante, esto también se puede generalizar para épocas anteriores al siglo XIX, cuyas comunicaciones creo que en el conjunto del Congreso fueron mínimas, y yo no sé a qué es debido esto, pero creo que habría que preguntarse por qué. El por qué sucedió que en épocas del siglo XVII, XVI, XV, además tratándose de un tema como era el de las aportaciones de la Iglesia a la enseñanza en la historia de España, cuando la Iglesia tiene más fuerza, tiene más poder, tiene más el monopolio de la enseñanza, pasen estas comunicaciones sin atención.

Precisamente el tema de la segunda mesa se refería a las aportaciones de la Iglesia al pensamiento pedagógico, y aquí constatamos nosotros también esta ausencia de comunicaciones. Hubo un par de comunicaciones que se incluyeron en la sección cuarta, perdón, en el subbloque cuarto de esta sección, de esta mesa, que en concreto hablaban de un obispo, de un obispo de 1585, y luego sobre la bula de XVI, V de la Universidad de Valencia. Era lo único que había de siglos anteriores al siglo XVIII, XIX o XX.

La sección estuvo dividida, una sección que abarca un epígrafe tan amplio como las aportaciones de la Iglesia al pensamiento pedagógico, lógicamente debía ser muy heterogénea. Y los criterios que se siguieron fueron tanto de contenido como cronológico para

ordenar la variedad de estas comunicaciones. Salió un primer bloque interesante sobre los congresos católicos nacionales, que van desde 1889 a 1902, y eso sí que resultó prácticamente homogéneo, interviniendo por coincidencia profesores no solos de la Universidad de Madrid, sino de Galicia.

Carmen Benso, en concreto, sin coordinarse, trató el Congreso de Santiago, que no habían tratado los de Madrid. Luego una segunda sección se refirió a algunas semblanzas biográficas de quienes llevaron innovaciones metodológicas o de pensamiento, tanto de parte eclesiástica como no de parte eclesiástica. Es el caso del republicano Baltasar Sansour Sicilia, que fue tratado en su posición sobre el laicismo y sus relaciones con la enseñanza eclesiástica.

Un tercer punto que se trató en esta sección iba referido a estudios sobre la realidad social e institucional en relación con la formación, no solo religiosa, pero en sus relaciones con la Iglesia, el Estado y sociedad. Y, por último, hubo unas cuantas comunicaciones referidas a momentos puntuales muy concretos, la que ya he citado antes, sobre la abura de Sisto V en la Universidad de Valencia, o sobre las escuelas de la Ave María, en concreto, la educación física en estas escuelas de la Ave María. Pero como ésta también es del siglo XIX, sale de esa puntualización que he hecho antes de falta de estudios en épocas anteriores al XVIII.

O sea, que en cierto... o totalmente concuerdas con la observación que hacía Federico anteriormente. Completamente, completamente. Posiblemente había que precisar esto, porque creo que es un tema muy interesante, el que, a mi parecer, la investigación de historia de la educación en la Universidad Española se inicia en torno al siglo XVIII.

Julio Luis Berrio, por ejemplo, y María Ángeles Galino, son los primeros que empiezan a trabajar el siglo XVIII, y a lo sumo se asombra un poquito al siglo XIX. Y creo que eso ha marcado, verdaderamente, el punto de partida de esta encrucijada. Pero quizá Julio, como está... Sí, yo por alusiones voy a hablar.

Tienes la palabra. Por alusiones. Yo creo que, vamos, no podemos olvidar que Ángeles Galino, yo creo que ha fallado un poquito la memoria, y hay que recordar que Ángeles Galino tiene, por ejemplo, todos los libros de educación de príncipes, y algunas otras cosas que retroceden bastante, y sus libros de historia de la educación... Sí, pero por supuesto lo que quería decir que es la primera en la historia de la educación española empieza a tratar el siglo XVIII.

Pero vamos, precisamente ella procuró tratar... ha tratado varios periodos cronológicos. Ahora, los demás, vamos, desde luego yo ahí sí reconozco la falta, o bueno, la determinación, de estar trabajando fundamentalmente, o haber empezado a trabajar en los siglos XVIII y XIX. Pero yo creo que en este momento, al menos a mí me pasa decir que yo me reconozco trabajando entre el siglo XVIII y el XX.

Actualmente, de tal manera que yo ya tengo algunas, estoy dirigiendo algunas tesis que transcurren a lo largo de los últimos 40 o 50 años. Pero sí es cierto que la mayor parte de la investigación histórica en España, la mayor no quiere decir que sea única, hay muchas

excepciones y muy valiosas, pero la mayor parte van en ese periodo de 200 años, que puede ir desde mitad del siglo XVIII, más o menos, hasta el año 36 o hasta el año 39. Además, es curioso esto que no solamente en un núcleo de universidades, sino en diferentes universidades, y también por diferentes investigadores de todo tipo.

Creo que a ello puede contribuir esa razón que decías, pero yo creo que también contribuye, sobre todo, el que hay una preocupación muy grande por explicar la historia de esa explicación, como decía Dirkén. Y entonces hay que explicar lo que está pasando ahora, la política que ahora se está desarrollando en educación. Y a la gente le interesa más, por esa razón, lo más inmediato, la explicación inmediata.

Eso que se llama, con esa terminología antigua, decimonónica, la edad contemporánea. Claro, ciertamente una edad contemporánea no puede ser 200 años, pero de hecho así la seguimos nominando en historia. Sí, claro, porque yo pienso que quizás nuestros alumnos, la gente que nos está oyendo, podría pensar, bueno, es que puede ser que es que lo anterior esté estudiado, porque claro, hasta el siglo XVIII, a lo largo del siglo XIX y el siglo XX, ha habido muchos historiadores que han estudiado épocas pretéritas.

¿Se puede considerar realmente cuál es vuestra opinión? Yo tengo mi opinión formada también. ¿Creéis que quizás haya históricamente acumuladas una serie de trabajos, y es más difícil quizás revisar esas épocas anteriores, o no? ¿O es realmente esta explicación que decía Julio, con la que yo también estoy bastante de acuerdo? Yo desde luego opino como Julio, pero creo que hay otros factores a tener en cuenta. El primero es que la historia de la educación en España, como ya habéis dicho ahora mismo, es una materia bastante joven, una materia que se trabaja de 40 años hasta aparte, en un quehacer científico es muy poco tiempo el que tiene.

Va generando profesionales cada vez más cualificados, más científicos, pero en un proceso ascendente de multiplicación. Esos pocos profesionales que están al comienzo del trabajo científico en esta materia, no pueden abarcar todas las áreas de la historia de la educación española, desde la antigüedad, o de la historia de la educación mundial, desde la antigüedad hasta nuestros días. Es imposible, y aunque hagan pequeñas calas, en trabajos como el que ha hecho María Ángeles Galino, o los trabajos posteriores que se han hecho sobre la educación en la Edad Media, en el Renacimiento, etc.

son sólo calas. A esto hay que añadir dificultades que conlleva cada especialidad, cada etapa histórica conlleva unas dificultades concretas y específicas, tan elementales como para poder estudiar la historia de la educación eclesiástica en la Edad Media, hay que saber latín, hay que saber latín. Incluso en la Edad Contemporánea, si no se sabe latín, es muy difícil un estudio exhaustivo de las materias relacionadas con la Iglesia, porque toda la correspondencia con Roma está en latín.

Y difícilmente se puede ir a un archivo vaticano, un archivo de la Compañía de Jesús, o de cualquier congregación religiosa que esté en Roma, si no se tiene este dominio de las lenguas. Ves que se van cruzando bastantes dificultades. La primera, la falta de número de

profesionales, que no permite que se hayan definido las especialidades como sucede en la historia general.

Hay historia antigua, historia media, moderna y contemporánea. Esto en la historia de la educación yo creo que no se ha hecho porque todavía no es posible. Pero hay que valorar el esfuerzo que se está haciendo.

A mí lo que me interesa mucho es el proceso, como persona joven yo he sido, como te pasa a ti, discípulo tanto de Federico como de Julio, entonces creo que estamos en otra generación, que sus aportaciones no solo han sido valiosas, sino que nos siguen estimulando y nos siguen fecundando tremendamente. Y en este sentido a nosotros nos quedará y a los que vengan detrás una labor bastante dura, bastante dura de resolver estos problemas que ellos ya han planteado y que en gran medida han resuelto, como es el enfrentamiento científico de una materia como esta que ha ido de tópico en tópico. Y recogiendo lo que decíais antes de la cantidad de libros, que hay muchos, escritos sobre la historia de la educación antigua o media, estos libros, como sucede en la mayor parte de la historiografía española, son debidos a plumas muy viscerales a veces.

Atienden a una manera de concebir la historia un tanto maniquea, de buenos y malos, eso lo sabéis mucho mejor que yo. Entonces la revisión histórica de toda esta historiografía, valga la redundancia, es complicada. Es complicada, se ha de hacer, pero yo lo que creo es que no debemos angustiarnos por tanto trabajo que queda por hacer, sino al contrario.

Federico Gómez Rodríguez Castro quería... Simplemente hacer una observación y es que creo que hay un hecho diferencial que ha hecho que actualmente las investigaciones en educación, en la historia de la educación, se refieren a los siglos XVIII y XIX y XX y es el protagonismo que ha ido adquiriendo el Estado en la educación. Antes del siglo XVIII, con realísimas excepciones, pues lo normal es que la educación no era cometido directo del Estado y creo que la universidad española, durante muchos años, se ha inhibido un poco del estudio de este protagonismo del Estado y creo que como reacción, en este momento, se está produciendo un acercamiento al estudio de la educación desde la perspectiva de los Estados modernos en los siglos final del XVIII, pero sobre todo del siglo XIX. Creo que ese es un hecho diferencial importante para enfocar el estudio de la educación.

Yo estoy de acuerdo con eso y yo añadiría que a eso contribuyen precisamente las investigaciones que se están haciendo de esa época de unos 200 años aproximadamente. Estamos claramente, sin emplear un lenguaje retórico, estamos destrozando mitos. Estamos destrozando mitos y caminamos quizá a derribar muchos mitos más.

Precisamente cuando se retroceda un poco y se estudie con mayor detalle, con una historia cuantitativa y con un enfoque de historia de las mentalidades de nuestros siglos XV, XVI y XVII, entonces se podrá ver mucho mejor lo que ya se ve en algunas partes, en algunos espacios geográficos o sociales del Estado español, que la escolarización llegó a estar a veces mejor y cualitativa que dentro ya del siglo XIX, cuando ya el Estado se ha hecho cargo o se quiere hacer

cargo de toda la educación. Sí, y aquí yo creo que hay un tema que surgió en el coloquio, por lo menos tal y como yo lo vi, referido a las relaciones entre iglesia y poderes públicos, digamos, estatales, municipales, etc. Yo creo que fue una de las cuestiones que, por lo menos en la sección de iglesia, sociedad y educación, surgió reiteradamente.

Hasta qué punto los poderes públicos marcan una política que concuerda o que discorda con la que la iglesia está marcando en cada momento, hasta qué punto hay puntos de confluencia o líneas de confluencia o líneas divergentes, etc. Yo creo que esa es una cuestión que tiene bastante que ver con el tema que Federico Gómez planteaba anteriormente. ¿No hay algunos datos muy interesantes? Por ejemplo, las comunicaciones que se presentaron en la primera sección.

Una de ellas mostró claramente cómo, a raíz de la ley de congregaciones, las cosas siguieron exactamente igual. Es decir, que las congregaciones siguieron funcionando, quizás, excepto la Compañía de Jesús, que fue aceptada por la Supresión, pero todas las demás, con diversos nombres, como nombre de cultura española o otros nombres inventados, siguieron funcionando lo mismo. Incluso, en Sevilla, el ayuntamiento, después de la discusión de esta ley, que prácticamente no llegó a tener vigencia, pero en fin, en plena efervescencia, el ayuntamiento llegó a votar subvenciones al Ayuntamiento Republicano para un colegio de religiosas.

Es decir, que de alguna manera también es claro que la legislación no andaba muy acorde con la realidad social en el momento este.